



ACTA CIRCUNSTANCIADA

EXP CNDH/1/2014/6432/Q/VG

En la Ciudad de México, Distrito Federal, a los 17 días del mes de mayo de 2016, los suscritos licenciados Eusebio Tovar Hernández y Carlos Mejía Granados, en nuestro carácter de Visitadores Adjuntos, adscritos a la Oficina Especial para el “Caso Iguala” de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, con la fe pública que nos confieren los artículos 16 y 30 de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 29 de junio de 1992, así como 111 y 112 del Reglamento Interno de ese Organismo Autónomo.-----

C E R T I F I C A M O S: -----

--- Que siendo las 15:00 horas del día de la fecha y constituidos en el inmueble que ocupa [REDACTED]

Coyoacán, en esta Ciudad de México, se contactó al señor [REDACTED], quien era conductor del autobús de la empresa “Estrella de Oro”, con número económico 1547, durante los hechos ocurridos en la ciudad de Iguala de la Independencia, Guerrero, el día 26 de septiembre de 2014, ante quien nos identificamos plenamente como servidores públicos de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y quien aceptó sostener una entrevista con los suscritos en relación con esos hechos. Se le indicó que este Organismo Nacional, investiga violaciones a los derechos humanos por los hechos ocurridos los días 26 y 27 de septiembre de 2014, en Iguala de la Independencia, Guerrero, en los que desaparecieron 43 estudiantes de la escuela Normal Rural “Raúl Isidro Burgos” de Ayotzinapa, Guerrero. En razón de ello, el señor [REDACTED] expresó lo siguiente:-----

--- Mi nombre es [REDACTED] y desde hace cuatro años [REDACTED]

[REDACTED]. Ingresé a trabajar en esa empresa el [REDACTED] como conductor de autobuses en [REDACTED]

[REDACTED] En este servicio de “primera clase”, los autobuses tienen mejores servicios, como son espacio para 36 pasajeros, sanitarios para mujeres y hombres, conexión de energía eléctrica en cada asiento. Las corridas o rutas que realizo son de [REDACTED]



ACTA CIRCUNSTANCIADA

EXP CNDH/1/2014/6432/Q/VG

[REDACTED]

tres y media toneladas estaba estacionada por un OXXO cercano al lugar de Juan N. Álvarez, pero era de la Escuela Normal Rural de Ayotzinapa, porque estaba rotulada con el nombre de la Normal. Una de las Urvan se estacionó sobre Periférico Norte, por

[REDACTED]

Periférico Norte y calle Juan N. Álvarez, había aproximadamente unas 80 personas, entre estudiantes, personal de la Coordinadora Estatal de Trabajadores de la Educación en Guerrero "CETEG" varios maestros y reporteros, que estaban comentando lo ocurrido entre todos, yo estaba sentado en la banqueta, frente a la puerta del primer autobús "Costa Line" 2012, pero como se me cansaban las rodillas, no sé qué me dio

[REDACTED]

reporteros y justo en ese momento, observé que sobre Periférico, con circulación de sur a norte, del otro lado del camellón, pasó una camioneta tipo Suburban de color negro a gran velocidad, más adelantito se escuchó el "rechinido" de llantas, porque se dio vuelta en "u" para circular ahora de norte a sur y cuando pasó frente a los autobuses disminuyó la velocidad pero sin detenerse e inmediatamente después, desde las ventanillas de esa camioneta, varios sujetos realizaron disparos en forma de ráfaga con armas de fuego contra todos los que nos encontrábamos en ese lugar, yo me protegí en

[REDACTED]

disparos, todos salimos corriendo para todos lados, yo me fui por unas callecitas hacia atrás de los autobuses y de momento

[REDACTED]. Después

cuando ya no escuché nada, salí de la calle y empecé a caminar todo asustado hacia el Periférico norte, caminando de norte a sur, entonces de milagro pasó un taxi y le hice la parada, le pedí que me llevara a la Terminal de "Estrella de Oro", en el camino comentamos que me había tocado la balacera, porque era conductor de autobuses y



ACTA CIRCUNSTANCIADA

EXP CNDH/1/2014/6432/Q/VG

Luis Abarca Velázquez y a la esposa de este, María de los Ángeles Pineda Villa. De las fotografías de las patrullas, reconoce los colores en azul con blanco y logos de la policía Municipal de Iguala, como la que, el día de los hechos bloqueó el paso de los autobuses en calle Juan N. Álvarez y Periférico Norte, las cuales tienen los mismos colores como las patrullas de la Policía Municipal de Huitzucó, que vio llegar al lugar de los hechos. -----

--- Finalmente el señor [REDACTED] señaló. La empresa [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED], siendo todo lo que tengo que manifestar, por lo que no habiendo más que hacer constar, se concluye la presente actuación a las 19:40 horas, para los efectos legales a que haya lugar.-----

----- DAMOS FE. -----

Lic. Eusebio Tovar Hernández

Lic. Carlos Meía Granados.

Visitador Adjunto

Visitador Adjunto